

Quito, 24 de junio de 2021

PROTOCOLO DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS Y TÉCNICAS MIEMBRO DE LA JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCATORIA 31 DE MAYO DE 2021

La Etapa de oposición es el proceso de medición objetiva de los niveles de competencias que ostentan las y los postulantes a través de pruebas psicométricas y de conocimientos técnicos.

Indicaciones generales para la aplicación de pruebas:

1. Medidas de Bioseguridad:

- Los postulantes deberán portar su mascarilla y/o revestimientos faciales para ingresar al establecimiento.
- Deberán mantener una distancia de al menos 2 metros unos con otros.
- Previo al ingreso al establecimiento, realizaremos la lectura de temperatura (termómetro infrarrojo) a todos los postulantes (tiempo estimado 2 minutos por cada uno).
- Se procederá a la desinfección de calzado y de manos de los postulantes.
- Una vez implementadas las medidas de bioseguridad, antes descritas, se direccionará a los postulantes al aula donde les corresponda rendir la prueba.
- 2. Registro de asistencia: A momento que el postulante ingrese al aula se procederá con el registro de asistencia, para lo cual se deberá solicitar al postulante presentar su documento de identificación y que firme el registro de asistencia, se verificará que la firma sea igual a la que consta en el documento de identificación, este proceso se realizará en el formato establecido, al momento que el postulante ingresa al aula.
 - La o el postulante, para rendir las pruebas psicométricas y de conocimientos técnicos, deberá presentar su documento original de identificación, sea: cédula de ciudadanía, identidad, licencia de conducir con fotografía o pasaporte. En caso de no presentar uno de dichos documentos al momento de presentarse a la aplicación de las pruebas, no será admitido y quedará descalificado del concurso.
 - > Los postulantes deberán portar su esferográfico que es de uso personal y desinfectarlos
 - > Los postulantes que no estén presentes a la hora convocada no podrán ingresar a rendir las pruebas.

NOTA: La prueba deberá iniciar a la hora convocada en el cronograma de pruebas, no antes, aun si todos los postulantes están dispuestos antes de la hora pactada.

- **2. Saludo:** Una vez que los postulantes estén en sus respectivos asientos, hayan firmado el registro de asistencia y la puerta del aula sea cerrada, el responsable del aula dará palabras de bienvenida: "Estimados postulantes, el Consejo de Protección de Derechos del DMQ. les da la más cordial bienvenida y agradece su participación y puntual asistencia a la etapa de evaluación psicométrica y/o técnica de ser el caso".
- 3.- Normas de Seguridad en el Aula: El responsable del aula indicará a los postulantes las siguientes consideraciones:
 - > Se deberá solicitar a los postulantes dejar sus pertenencias (mochila, cartera, reloj, celular, abrigo, etc.), en la parte delantera del aula.
 - Durante la ejecución de la prueba está prohibido el uso de celulares o cualquier otro aparato electrónico (incluidos relojes).
 - La prueba es individual por lo que está prohibido conversar o mirar la prueba de otro postulante durante la ejecución de la misma.
 - Está estrictamente prohibido abrir otras páginas de internet que no sean las plataformas establecidas para el efecto.
 - Sobre la mesa solo deberá estar el documento original de identificación sea: cédula de ciudadanía-identidad, licencia de conducir con fotografía o pasaporte, no deben existir ningún otro documento.
 - No se requiere: hojas, esferográficos, calculadoras.
 - Está prohibido transcribir, copiar o tomar fotografías de información generada en su evaluación.



- Cualquier inquietud de los postulantes será únicamente solventada por el responsable asignado en cada aula.
 (Preguntas referentes a la prueba no podrán ser solventadas)
- > Durante la ejecución de las pruebas y ante la violación de las normas de seguridad, el responsable del aula podrá llamar la atención al postulante, finalizar su prueba y solicitar abandone el aula, lo cual deberá ser comunicado inmediatamente al administrador del concurso.

4.- Metodología de Evaluación:

Antes de iniciar las pruebas psicométricas y/o técnicas se deberá comunicar a los postulantes los siguientes puntos:

- Se evaluará la prueba psicométrica con una duración de 60 minutos. (según fechas del cronograma)
- Se evaluará la prueba técnica con una duración de 60 minutos. (según fechas del cronograma)
- Una vez terminada la prueba los postulantes deberán mantenerse en sus puestos hasta que el resto termine.

PRUEBA PSICOMÉTRICA:

- La evaluación psicométrica se realizará a través del sistema correspondiente.
- La prueba psicométrica tiene una duración máxima de 60 minutos
- Se deberá recomendar al postulante: relajarse antes de iniciar la prueba, responder al primer impulso y que no hay respuestas buenas ni malas.
- Se deberá recordar a los postulantes que: es de su entera responsabilidad verificar que la prueba psicométrica se encuentre correctamente finalizada y guardada en el sistema. De requerir algún apoyo deberá solicitarlo al responsable del aula.

PRUEBA TÉCNICA:

- La prueba técnica se realizará en el sistema correspondiente.
- La prueba técnica tiene una duración máxima de 60 minutos
- La prueba técnica está conformada por preguntas de opción múltiple, de una sola respuesta correcta.
- Se deberá recordar a los postulantes que: <u>es de su entera responsabilidad verificar que la prueba técnica se encuentre correctamente finalizada y guardada en la plataforma SECT. De requerir algún apoyo deberá solicitarlo al responsable del aula.</u>

Ing. Carmen Alicia Galvis

ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO 3